

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

INFORME

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE EQUIPOS CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: LOTE 7”. EXP. A/SUM-038615/2025

De acuerdo al contenido del Acta de la Mesa de contratación del 22 de julio del 2026 (Publicado el 24 de julio del 2026 08:33) del expediente de referencia, la oferta de la empresa VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S.L se encuentra formulada en términos que la hacen anormalmente baja. En concreto, su oferta se desvía un 4,24 % del umbral que determina a partir del cual una proposición puede ser considerada anormalmente baja, de acuerdo al criterio establecido en el PCAP del expediente de contratación A/SUM-038615/2025.

Analizada la documentación aportada por VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S.L., se considera que la justificación presentada no acredita de forma suficiente la viabilidad económica de la oferta. La empresa fundamenta el bajo nivel de precios ofertado en la selección de un fabricante industrial con elevada capacidad de producción y amplia implantación internacional, indicando que dicha circunstancia le permite beneficiarse de economías de escala y obtener costes de adquisición más competitivos. Asimismo, manifiesta que los equipos ofertados cumplen íntegramente las especificaciones técnicas exigidas en el pliego.

No obstante, tales afirmaciones se sustentan exclusivamente en manifestaciones generales de la propia licitadora, sin aportar documentación acreditativa suficiente que permita verificar objetivamente las ventajas económicas invocadas ni cuantificar su incidencia real en la formación del precio ofertado. En particular, no se aportan ofertas, presupuestos, acuerdos comerciales, desglose de costes, estudios económicos o cualquier otro elemento documental que permita acreditar las condiciones de suministro alegadas y su repercusión efectiva sobre el importe de la oferta.

Por otra parte, la justificación no incorpora información detallada sobre la estructura de costes de ejecución del contrato ni sobre los elementos económicos que permitan explicar de forma objetiva la significativa reducción de precio ofertada. En consecuencia, no resulta posible verificar que la oferta pueda ejecutarse en las condiciones exigidas por los pliegos durante toda la vigencia contractual.

En atención a lo expuesto, se considera que la documentación presentada por VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES no justifica adecuadamente la viabilidad económica de su oferta.

Las Rozas de Madrid, a fecha de firma

EL JEFE DE AREA DE MEDIOS TÉCNICOS

RUBÉN MIGUEL LÓPEZ SEGOVIA -

[Redacted signature]

Firmado digitalmente por RUBÉN MIGUEL LÓPEZ SEGOVIA -

Fecha: 2026.08.11 13:31:50 +02'00'

Fdo. Rubén M. López Segovia